

Acta de la Comisión de Selección ONAMP N°: 02/2025

Fecha: 29/10/2025

Asunto: Convocatoria Nacional de Concursos, Reunión informativa y Recepción de Postulaciones.

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas a la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada para analizar, definir y comunicar los aspectos relacionados al Inicio de la Convocatoria Nacional de Concursos.

Puntos tratados

Punto 1: Apertura a la Convocatoria Nacional de Concursos para el llamado a Concurso de Méritos.

Detalle de puestos/cargos a ser convocados					
Denominación del Puesto/Cargo	Cant. de Vacancia	OG	FF	Monto Salarial	Categoría y Denominación
Instrumentista Principal Cornista	01(unos)	145	10	Gs. 4.800.000	Profesional Junior B
Instrumentista Principal Percusionista	01(unos)	145	10	Gs. 4.800.000	Profesional Junior B
Instrumentista Principal Trombonista	01(unos)	145	10	Gs. 4.800.000	Profesional Junior B
Instrumentista Jr. A Contrabajista	01(unos)	141	10	Gs. 4.000.000	Técnico Jr. A
Instrumentista Jr. A Flautista	01(unos)	141	10	Gs. 4.000.000	Técnico Jr. A
Instrumentista Jr. A Oboísta	01(unos)	141	10	Gs. 4.000.000	Técnico Jr. A
Instrumentista Jr. A Percusionista	01(unos)	141	10	Gs. 4.000.000	Técnico Jr. A
Instrumentista Jr. A Trompetista	01(unos)	141	10	Gs. 4.000.000	Técnico Jr. A

Punto 2: Documentaciones vigentes para convocar a concurso.

Resol. de Homologación VCHGO N°	316/2025	Informe Técnico CEPT – HP N°	101/2025
---------------------------------	----------	------------------------------	----------

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

CP. Victoria Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF - ONAMP

Oscar Emilio Fadlala Safuán
Vicedirector General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP

Ivan Cheaib
Encargado Interino
Dpto. de Gestión y Desarrollo de personas / DGDP / DAF - ONAMP

Yron Juan Vera Esquivel
Jefe de Departamento de Desarrollo Artístico
DDA - ONAMP

Punto 3: Miembros Plenos superiores de área para la presente convocatoria

Comisión de Selección para el Ejercicio 2025 - Vigente		Resolución ONAMP de N° 113/2025: Representante de la MAI: Oscar Emilio Fadlala Safúan, con C.I. N° 747.511; Vicedirector ONAMP. Representante de la DAF: Victoria Beatriz Díaz Agüero, con C.I. N° 4.906.586, Directora de Administración y Finanzas. Representante DGDP: Iván Missael Cheaib González, con C.I. N° 3.272.700, Jefe de Departamento TIC y Responsable Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.		
Miembro pleno adherido a la Comisión para el puesto convocado				
		Representante del área donde se produce la vacancia		
Puesto específico		Nombre y Apellido	C.I. N°	Cargo dentro de la Institución
Departamento de Desarrollo Musical	Titular	Willian David Aguayo Vallejos	4.017.901	Jefe del Dpto. de Desarrollo Musical
	Suplente	Juan Vera Esquivel	4.007.273	Jefe del Dpto. de Desarrollo Artístico

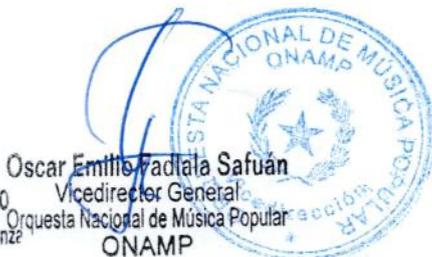
Punto 4: Designación del Equipo Técnico de Apoyo de la presente convocatoria.

N°	Nombre y Apellido	CI N°
1	Luis Alberto Álvarez Cañete	450.200

Punto 5: Aclaraciones referentes a los perfiles publicados.

Se deja constancia que la metodología de evaluación a ser aplicada para será basada en la Resolución VCHGO N° 40/2025, en este sentido, los requisitos no considerados como excluyentes no serán un factor de eliminación, sin embargo, aquellos requisitos definidos como EXCLUYENTES serán causales de descalificación automática.

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.



Punto 6: Designación Contacto para aclaraciones generales sobre el proceso de selección.

Contacto para aclaraciones:

Nombre y Apellido: Juan Vera Esquivel

Correo: info@onamp.gov.py dgdp@onamp.gov.py - Teléfonos: 021 7288684

Día y horario: De lunes a viernes de 08:00 hs a 13:00 hs

Punto 7: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I- Cronograma computado en el Portal Único del Empleo Público - Paraguay Concurso.
- Anexo II- Metodología de postulación.
- Anexo III- Guía de estudio para evaluaciones.
- Anexo IV- Formulario de postulación.
- Anexo V- Resolución ONAMP N° 113/2025 de conformación de la comisión de selección con vigencia para el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 08:30 horas del 29/10/2025, en prueba de conformidad firman los miembros de la Comisión de selección presentes:


Oscar Emilio Fadlala
Representante de la MAI (Titular)
Oscar Emilio Fadlala Sarujan
Vicedirector General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP



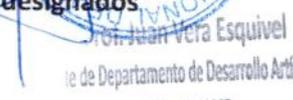
Iván Missael Cheaib González
Representante de la DGDP

Ivan Cheaib
Encargado Interino
Dpto. de Gestión y Desarrollo de
personas / DGDP / DAF - ONAMP




Victoria Beatriz Díaz Agüero
Representante de la DAF
Victoria Beatriz Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF - ONAMP



Juan Teófilo Vera Esquivel
Veedores designados

Juan Teófilo Vera Esquivel
Dpto. de Departamento de Desarrollo Artístico
DDA - ONAMP



Anexo I

Acta de la Comisión de Selección ONAMP N°: 02/2025

Cronograma General para la Convocatoria Nacional

N°	Publicación	Días	Fechas
1	Convocatoria Nacional del Concurso	05 (cinco) días corridos	Contados a partir del Registro en el PUEP*
2	Reunión informativa	01 (un) día hábil	Fecha visualizada en el PUEP*
3	Recepción de Postulaciones	05 (cinco) días hábiles. Desde las 08:00 horas del primer día hasta las 16:00 horas del último día de postulación.	Fecha visualizada en el PUEP*

(*) Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py

La Reunión Informativa se realizará de forma: La Reunión Informativa se realizará de forma presencial, en el Salón Auditorio “Carlos Lara Bareiro” de la Asociación de Músicos del Paraguay (AMP), sito en 15 de agosto N° 1365 entre Lugano y Milano. Asunción, Paraguay, de 14:00 a 15:00 horas.

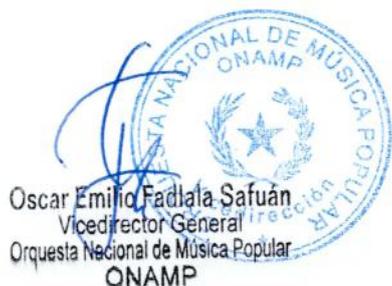
Observaciones importantes para la postulación:

1- Convocatoria Nacional del Concurso: Responde a la etapa en la cual el postulante debe tomar conocimiento del proceso en general comprendido por todos los documentos publicados en el proceso de convocatoria de interés.

2- Reunión Informativa: corresponde a una reunión donde la Institución convocante del concurso transmitirá a los futuros postulantes informaciones sobre:

1. Presentación y explicación del perfil y las bases y condiciones.
2. Metodología, guía y procedimiento para la postulación.
3. Cronograma general del proceso de concurso, detallando las etapas que compone el proceso conforme las bases y condiciones homologadas.
4. Todos los detalles del contenido referencial para el examen, como acceder a los documentos y el desarrollo de las evaluaciones

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.



Anexo II

Acta de la Comisión de Selección ONAMP N°: 02/2025

METODOLOGÍA DE POSTULACIÓN

1. Presentación de Documentos

1.1 Por Carpeta: Formulario físico + Cédula de Identidad Civil + Documentos respaldatorios físicos.

El postulante deberá presentar el Formulario de postulación (CV) y los documentos solicitados en la matriz documental, firmado y foliado, en sobre cerrado, a ser recepcionada en la oficina de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP).

Dirección: 15 de agosto N° 1365, entre Lugano y Milano. Asunción, Paraguay.

Recepción de carpetas: Mesa de entrada ONAMP.

Horario: 09:00 hs a 15:00 hs

Acuse de recibo: Se entregará un código de postulación, que no garantiza la admisión al proceso.

IMPORTANTE

*Conforme lo establecido en el Art. 25 de la Resolución VCHGO N° 40/2025, es responsabilidad de los postulantes:

a) Para concursos de ingreso (CM):

1. Proporcionar información veraz de sus antecedentes biográficos, académicos y laborales, por lo que antes de realizar la postulación, deberán verificar que todos los documentos respaldatorios estén listos para presentar en la etapa correspondiente, ya que la falta de presentación de los mismos o la consignación de una información incorrecta, será causal de exclusión automática.
2. Presentar los documentos en el tiempo y forma solicitada.
3. Cuando corresponda, acreditar la identificación o pertenencia a grupos de inclusión laboral, como documento adjunto a la postulación.

Oscar Emilio Fadlala
Representante de la MAI (Titular)

Oscar Emilio Fadlala Safuán
Vicedirector General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP

Iván Missael Cheaib Gonzalez
Representante de la DGDP

Ivan Cheaib
Encargado Interino
Dpto. de Gestión y Desarrollo de
personas / DGDP / DAF - ONAMP

Victoria Beatriz Díaz Agüero
Representante de la DAF

CP Victoria Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF - ONAMP

Juan Teófilo Vera Esquivel
Veedores designados

Prof. Juan Vera Esquivel
Jefe de Departamento de Desarrollo
DCA - ONAMP



El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

Anexo III
Acta de la Comisión de Selección ONAMP N°: 02/2025

Guía de estudio para Evaluaciones

Material es aplicable a todos los puestos

N°	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Link de acceso a materiales
1	Material para Audición	Material completo	https://drive.google.com/drive/folders/1MjB8y0fs8B9q6iv8jfSB7xAF792c4Qk9?usp=drive_link

(*) Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py

Observaciones:

La Evaluación de Conocimientos será diseñada tomando como referencia todos los documentos mencionados.

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

CP Victoria Díaz Agüero
 Directora de Administración y Finanzas
 DAF - ONAMP

Oscar Emilio Padilla Safuán
 Vicedirector General
 Orquesta Nacional de Música Popular
 ONAMP

Ivan Chera
 Encargado Interino
 Dpto. de Gestión y Desarrollo de personas / DGDP / DAF - ONAMP

Oscar Vera Esquivel
 Jefe de Departamento de Desarrollo Artístico
 DDA - ONAMP

3-Recepción de postulaciones, esta recepción se encuentra habilitada en la fecha publicada en el portal, transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.



Oscar Emilio Fadlala
Representante de la MAI (Titular)
Oscar Emilio Fadlala Saftán
Vicedirector General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP



Victoria Beatriz Díaz Agüero
Representante de la DAF
CP Victoria Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF - ONAMP

Iván Missael Cheaib González
Representante de la DGDP



Iván Cheaib
Encargado Interno
Dpto. de Gestión y Desarrollo de personas / DGDP / DAF - ONAMP

Juan Teófilo Vera Esquivel
Veedores designados



Prof. Juan Vera Esquivel
Jefe de Departamento de Desarrollo
DDA - ONAMP



El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

La fecha y el horario de las evaluaciones se darán a conocer oportunamente en la etapa correspondiente a través del **Portal Único del Empleo Público - Paraguay Concurso** (www.paraguayconcurso.gov.py).


Oscar Emilio Fadlala
Representante de la MAI (Titular)

Oscar Emilio Fadlala Saruán
Vicedirector General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP


Victoria Beatriz Díaz Agüero
Representante de la DAF

CP. Victoria Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF - ONAMP

Iván Missael Cheaib González
Representante de la DGDP


Ivan Cheaib
Encargado Interino
Dpto. de Gestión y Desarrollo de
personas / DGDP / DAF - ONAMP


Juan Teófilo Vera Esquivel
Veedor designado

Prof. Juan Vera Esquivel
Jefe de Departamento de Desarrollo Artístico
DDA - ONAMP

Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN ONAMP N° *113*/2025

“POR LA CUAL DISPONE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CON VIGENCIA PARA EL EJECICIO FISCAL 2025”

Asunción, 11 de junio de 2025.

VISTO: La Resolución VCHGO N°40/2025 de fecha 30 de enero del 2025 “QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO Y LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS A SER APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN”, y;

CONSIDERANDO: Que la Resolución VCHGO N° 40/2025 en el Capítulo III, Artículo 5° Conformación de una Comisión de Selección, expresa: “La Comisión de Selección será designada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional (MAI) y estará integrada por miembros titulares y suplentes”;

Que, la Orquesta Nacional de Música Popular fue creada por Ley N° 7136/2023 y el Art. 4° de la misma establece en su parte pertinente: “La Dirección de la Orquesta Nacional de Música Popular estará a cargo de un Director Titular y un Vicedirector... El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural... Tendrá la representación legal de la Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP...”

El Decreto N° 440/2023 “Por el cual se nombra al señor Luis Alberto Álvarez Cañete como Director Titular y al señor Oscar Emilio Fadlala Safuán como Vicedirector de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP) dependiente de la Presidencia de la República”;

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
EL DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR
RESUELVE:**

Artículo 1° - Conformar la Comisión de Selección que deberá aplicar los procesos de concursos durante el Ejercicio Fiscal 2025, sin perjuicio de sus actuales funciones, conforme el siguiente detalle:

Miembros Plenos de la Comisión de Selección (con voz y voto):

➤ **Representante de la Máxima Autoridad Institucional,**

Titular

NOMBRE Y APELLIDO: Óscar Emilio Fadlala Safuán,

C.I.N° : 747.51747.511

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: Vicedirector

Suplente

NOMBRE Y APELLIDO: Víctor Hugo Destéfano Gómez

C.I.N°: 431.769

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: Director de Producción de Eventos y Promoción


Oscar Emilio Fadlala Safuán
Vicedirector General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP

“La música paraguaya se toca con el alma y se escucha con el corazón”
15 de Agosto N°1365 | Asunción, Paraguay
www.onamp.gov.py ☎ +59521 728 8684


Luis Alberto Álvarez Cañete
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP


CP. Victoria Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF ONAMP


Ivan Chealb
Encargado Interino
Dpto. de Gestión y Desarrollo de
personas / DGDP / DAF - ONAMP


Prof. Juan Vera Esquivel
Jefe de Departamento de Desarrollo Artístico
DDA ONAMP

Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN ONAMP N° 113/2025

“POR LA CUAL DISPONE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CON VIGENCIA PARA EL EJECICIO FISCAL 2025”

➤ Representante de la Dirección Administrativa y Financiera

Titular:

NOMBRE Y APELLIDO Victoria Beatriz Díaz Agüero

C.I.N° 4.906.586,

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: Directora Administrativa y Financiera

Suplente:

NOMBRE Y APELLIDO: Alberto Ariel Álvarez Bernal

C.I.N° 4.915.578.

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN : Jefe del Departamento Administrativo Financiero

➤ Representante del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

Titular:

NOMBRE Y APELLIDO: Iván Missael Cheaib González

C.I.N° N° 3.272.700

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, quien oficiará de secretario de la Comisión.

Suplente

NOMBRE Y APELLIDO: Basilio Fabian Candia Riveros

C.I.N° 2.597.960.

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: Asistente del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

➤ Miembros Veedores (con voz):

Titular:

NOMBRE Y APELLIDO: Juan Teófilo Vera Esquivel

C.I.N° N° 4.007.273

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: Jefe del Departamento de Desarrollo Artístico.

Suplente

NOMBRE Y APELLIDO: Juan José Augusto Pastoriza Aponte

C.I.N° 4.974.507

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: Asesor de la Dirección de Desarrollo Musical y Artístico.

Artículo 2° Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y cumplido, archivar.

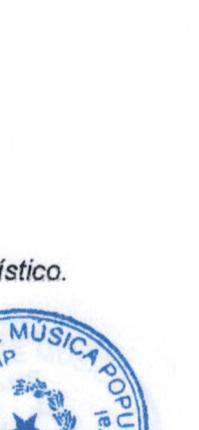

Oscar Emilio Fadlala Safuan
Vicedirector General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP

“La música paraguaya se toca con el alma y se escucha con el corazón”
15 de Agosto N°1365 | Asunción, Paraguay
www.onamp.gov.py ☎ +59521 728 8684


Luis María Díaz Gallardo
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP


Juan Teófilo Vera Esquivel
Jefe de Departamento de Desarrollo Artístico
DDA - ONAMP


CP. Victoria Díaz Agüero
Directora de Administración y Finanzas
DAF - ONAMP


Iván Cheaib
Encargado Interino
Dpto. de Gestión y Desarrollo de
personas / DGDP / DAF - ONAMP